



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	T	SERVICIO:
Visto Bueno para la Autorización como Base de Transporte Público Colectivo.						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	CUAU/DDMS/SM/T/26/2025		
Se otorga el visto bueno para realizar la contribución por el derecho al uso de suelo con el cual podrá establecer una base de sitio o lanzadera, a la empresa debidamente constituida que preste los servicios de transporte público de pasajeros en la modalidad de alquiler o ruta fija.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Artículo 75 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios. ➤ Artículo 74 inciso y) del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán. 				
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de visto bueno para la autorización de base de transporte público colectivo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Mensual, Semestral, Año Fiscal.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las empresas de transporte debidamente constituidas obtienen su autorización otorgada por la Secretaría de Movilidad del Estado de México y realizan el pago previsto en la sección novena de los derechos de estacionamiento en la vía pública y de servicio público.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El trámite se encuentra sujeto a Visita de Inspección y/o Verificación.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Escrito de solicitud dirigido a la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con copia para la Subdirección de Movilidad, debidamente firmado, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones.			SÍ	0	Artículos 115, 116, 118 y 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial.			NO	1	Artículo 6 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; artículo 74 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios. Artículo 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
3. Croquis con la ubicación del lugar donde se requieren los cajones de estacionamiento en vía pública para base de taxis o transporte público.			SÍ	0	Artículo 118 fracción II del código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
4. Fotografías del espacio en la vía pública donde requieren los cajones para			SÍ	0	Artículo 118 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	



estacionamiento en vía pública para base de taxis o transporte público.			
5. Autorización para base, lanzadera o sitio por parte de la Secretaría de Movilidad.	NO	1	Artículo 75 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios.

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>El peticionario entrega su escrito de petición en oficialía de partes.</p> <p>El servidor público que funge como enlace administrativo recibe el oficio de petición y lo entrega a la subdirección de Movilidad.</p> <p>El peticionario o la persona que designe deberá esperar y estar presente durante la visita de inspección y/o verificación.</p> <p>Una vez realizado el análisis, recibirá respuesta a su petición.</p> <p>Si la respuesta es positiva se asignan y balizan los lugares.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles							
COSTO:		Sin costo		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	Tarjeta de Crédito	N/A	Tarjeta de Débito	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cuando se presenta el oficio de autorización otorgado por la Secretaría de Movilidad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible					Subdirección de Movilidad				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa							
DOMICILIO:		CALLE: Alfonso Reyes				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Paseos de Santa María			MUNICIPIO:		Cuautitlán, Estado de México		
C.P.:		54820		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 A 18:00 HRS. Sábado de 09:00 A 13:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		5526207800		172 y 173		N/A		desarrollometropolitano@cuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Subdirección de Movilidad							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Osiris Concepción Sánchez Romero							
DOMICILIO:		CALLE: Porfirio Díaz				NO. INT. Y EXT.:		S/N	

